



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA (PLATAFORMA GICTUR). CONVENTOS Y MONASTERIOS FEMENINOS DE MURCIA: MONASTERIO DE MONJAS CLARISAS CAPUCHINAS (Murcia)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación es: *Revisión y actualización del inventario general de bienes muebles de la iglesia católica (plataforma GICTUR). Conventos y monasterios femeninos: MONASTERIO DE MONJAS CLARISAS CAPUCHINAS (Murcia)*

El técnico al cual se le encomienden estos trabajos técnicos ha de reunir formación y experiencia en la gestión de bases de datos, así como conocimiento exhaustivo de las distintas etapas de la historia del arte correspondientes a los siglos XVI al XIX, y experiencia para el reconocimiento de las distintas manifestaciones artísticas religiosas: escultura devocional, retabística, pintura religiosa, iconografía, artes decorativas y suntuarias, así como el manejo de términos y conocimiento de las distintas tipologías religiosas, técnicas artísticas y fuentes documentales. Imprescindible será igualmente el manejo y conocimiento de una bibliografía exhaustiva y .conocimiento profundo del arte religioso de la Región de Murcia. Por otra parte ha de poseer la titulación académica requerida, así como la acreditación de trabajos similares en los últimos 5 años.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

A través de la Plataforma Gictur se está llevando a cabo la actualización (digitalización de imágenes, estado de conservación, ubicación actual topográfica, datos bibliográficos, incorporación de nuevas obras, etc.) así como la revisión de inventario, duplicidades de fichas de inventario, realización de catálogo razonado e incorporación de nuevos elementos descriptivos de los bienes muebles de un importante convento de clausura femenino, el Monasterio de Monjas Clarisas Capuchinas de Murcia.

3. METODOLOGÍA.:

- Revisión del inventario general de los bienes muebles del mencionado convento femenino.
- Verificación e incorporación de nuevos datos relativos a las obras catalogadas
- Inscripción y alta de nuevas piezas artísticas
- Actualización iconográfica, bibliográfica y documental
- Trabajo de campo: análisis y verificación de datos técnicos y documentación fotográfica

PRESUPUESTO

El presupuesto para la correcta elaboración del correspondiente trabajo técnico será de **4.971 € (neto 4.108,26 €, más 862,74 €, correspondientes al 21% de IVA).**





Partida Presupuestaria: **19.02.00.458B.227.06** "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos" Proyecto de inversión: **34344** "Gastos de funcionamiento del Centro de Restauración" del presupuesto de gastos de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

El pago se efectuará a la finalización del servicio contratado y se ajustará al precio de adjudicación. El pago se efectuará mediante la presentación por parte del adjudicatario de la correspondiente factura conformada por el director del contrato acompañada por un certificado emitido por dicho director, acreditativo de que la prestación se ha realizado de conformidad. En dicha factura figurará desglosado el impuesto sobre el valor añadido.

6.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de tres meses.

El lugar de ejecución será el Centro de Restauración de la Región de Murcia, lugar donde se hallan los medios materiales, informáticos y documentales pertinentes.

4. DIRECTOR TÉCNICO DE LOS TRABAJOS.- RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

El director técnico de los trabajos será el Director del Centro de Restauración de la Región de Murcia (CRRM).

En cumplimiento del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, por el que se aprueban las instrucciones para la gestión de los contratos de servicios y encomiendas de gestión, se hace constar que el **Director General de Bienes Culturales** será el responsable administrativo del contrato, velando en conjunto porque la ejecución del mismo se ajuste estrictamente a lo contratado, asumiendo la responsabilidad a que se refiere la instrucción quinta de dicho Acuerdo.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE RESTAURACIÓN

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Francisco E. López Soldevila





ANEXO.
VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN
(IVA INCLUIDO)

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

A través de la Plataforma Gictur se está llevando a cabo la actualización (digitalización de imágenes, estado de conservación, ubicación actual topográfica, datos bibliográficos, incorporación de nuevas obras, etc.) así como la revisión de inventario, duplicidades de fichas de inventario, realización de catálogo razonado e incorporación de nuevos elementos descriptivos de los bienes muebles de un importante convento de clausura femenino, el de religiosas **CLARISAS CAPUCHINAS (Murcia)**:

- Revisión del inventario general de los bienes muebles del mencionado convento femenino. **994,2 €**
- Verificación e incorporación de nuevos datos relativos a las obras catalogadas **994,2 €**
- Inscripción y alta de nuevas piezas artísticas **994,2 €**
- Actualización iconográfica, bibliográfica y documental **994,2 €**
- Trabajo de campo: análisis y verificación de datos técnicos y documentación fotográfica **994,2 €**

TOTAL: 4.971 €

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE RESTAURACIÓN

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Francisco E. López Soldevila

